INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N°: 14/2021

"Reparación y Readecuación de la Oficina Administrativa del INDERT (Ex Proyecto ALA) ubicado en la Colonia Ara Pyahu, Distrito de Capi'ibary, Departamento de San Pedro" (ID 402.465).

1.- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los **2 (Dos) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno**, se reúne el comité de Evaluación conformado según Resolución Presidencia Nº **3256/2021** de fecha 27 de Octubre del 2021 rectificado parcialmente por R.P. N° 3256/2021, de fecha 27 de octubre del 2021, y emite el presente Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N°: 14/2021 "Reparación y Readecuación de la Oficina Administrativa del INDERT (Ex Proyecto ALA) ubicado en la Colonia Ara Pyahu, Distrito de Capi'ibary, Departamento de San Pedro" ID 402.465**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT).-

2. ANTECEDENTES.

a) PAC N°: 402.465
b) Disponibilidad Presupuestaria: FF 10.
c) Ejercicio Fiscal: 2021-2022.
d) Fecha de publicación en el SICP: 19 de Octubre del 2021.-
e) Sistema de adjudicación: Por el TOTAL.
f) Monto Referencial: ₲ 86.623.717.-
g) Resolución de Presidencia INDERT N°: 2813/2021, de fecha 24 de setiembre del 2021, rectificado parcialmente por R.P N° 3256/2021 de fecha 27 de Octubre del 2021 "Por el cual se aprueba Pliego de Bases y Condiciones, Autoriza el llamado, designa encargados del proceso de contratación, crea e integra Comités de Apertura y Evaluación de ofertas, para el procedimiento de Contratación Directa N°: 14/2021 "Reparación y Readecuación de la Oficina Administrativa del INDERT (Ex Proyecto ALA) ubicado en la Colonia Ara Pyahu, Distrito de Capi'ibary, Departamento de San Pedro" ID 402.465. Se designan miembros del Comité de Evaluación a los funcionarios Arq. Carlos A. Barchello Giménez, Director de Evaluación y Monitoreo; Abog. Isabelino Fernández, Jefe del Área Legal; y el Tec. Const. Gustavo Escobar, Jefe de Normas Técnicas y Cómputos, todos funcionarios de la Gerencia de Obras de Infraestructura y el Lic. Guido Montalbetti Jefe de Registración Contable de la Gerencia de Administración y Finanzas.-

Oferentes invitados por la Convocante:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	366468-6	021481615/0981 119 556	gomezrodriguezjulio@gmail.com
RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	80090173-8	021 615677	info@renovatio.com.py
JORGE ALBERTO MELGAREJO LOPEZ	677275-7	373985/0981-432431	jmelgarejolopez@outlook.com
CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.	80015507-6	575703/0982 793043	jose_rivas_py@hotmail.com
OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ	793026-7	683317/983212540	osgaeteg@yahoo.es

Guido Montalbetti
Jefe Dpto. de Registración Contable
INDERT

Abg. Isabelino Fernández
Jefe de Dpto. Área Administrativa
INDERT

Arq. Carlos Barchello Giménez
Director de Evaluación y Monitoreo
Gcia. de Obras
INDERT

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en el patio de eventos de la sede central del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), siendo las diez y treinta(10:30) horas del día veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), cumplido los requisitos exigidos en la legislación vigente, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Portal de Contrataciones Públicas, para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, acuda a presentar su oferta.

Las empresas que presentaron sus sobres con las respectivas ofertas fueron las firmas:

Nº	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	RUC
1	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	info@renovatio.com.py	80090173-8
2	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	gomezrodriguezjulio@gmail.com	366468-6
3	ING. RAMON SALVIONI	ramonsalvioni@hotmail.com	1001661-9

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

No se realizaron observaciones en el Acto de apertura por parte de los participantes.

5. PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

Se procedió agrupar a las ofertas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se verificó que las ofertas no presentan errores aritméticos. El resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	82.032.244 GS.
2	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	74.987.000 GS.
3	ING. RAMON SALVIONI	96.036.500 GS.

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMEINTOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo.

	1	2	3
Requisitos Documentales	**RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ**	**ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRIGUEZ**	**RENOVATIO PARAGUAY S.R.L**
1. Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	N/A

Guido Montalbetti
Jefe Dpto. de Registración Contable
INDERT

Abg. Isabelino Fernández
Jefe de Dpto. Área Administrativa
INDERT

Arq. Carlos Barchello Giménez
Director de Evaluación y Monitoreo
Gcia. de Obras
INDERT

b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	Cumple	Cumple	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	Cumple	Cumple	N/A
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	N/A	N/A	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	N/A	N/A	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A	N/A	Cumple

	1	2	3
Requisitos Documentales	**RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ**	**ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRIGUEZ**	**RENOVATIO PARAGUAY S.R.L**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SIPE, ACTIVO	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	No presenta	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	SIPE, ACTIVO	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	SIPE, ACTIVO	Cumple	Cumple
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple

Según se observa en la planilla anterior, las ofertas presentadas cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial exigidas en este llamado y, por lo tanto, están habilitadas.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En cumplimiento con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité prosiguió con el análisis no constatándose errores aritméticos en las ofertas presentadas. Se agrupó las ofertas en orden de menor a mayor, con los correspondientes porcentajes de variación de precios de acuerdo al monto referencial del llamado.

Guido Montalbetti
Jefe Dpto. de Registración Contab.
ANDERT

Abg. Isabelino Fernández
Jefe de Dpto. Área Administrativa
ANDERT

Arq. Carlos Barchello Giménez
Director de Evaluación y Monitoreo
Gcia. de Obras
ANDERT

Precio Total Referencial = Gs. 86.623.717.

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Precio referencial del INDERT
1	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	74.987.000 GS.	- 13,43 % por debajo del precio referencial
2	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	82.032.244 GS.	- 5,3 % por debajo del precio referencial
3	ING. RAMON SALVIONI	96.036.500 GS.	+ 10.87 % por encima del precio referencial

Conforme lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* se selecciona provisoriamente la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para la verificación del cumplimiento de los demás requisitos de la licitación, la cual para esta etapa del proceso recae en la oferta presentada por la firma **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ.-**

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado y de la Resolución DNCP N° 1890/20, que establece: *"...En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación..."*, se realizó el análisis de la oferta presentada por la Firma **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ .**

De dicho análisis surge que algunos de los ítems que componen la oferta de dicho Oferente se encuentran en un porcentaje superior al 20% (veinte por ciento) por debajo del precio referencial, razón por la cual en fecha 29 de Octubre de 2021, nota mediante, el comité de evaluación procedió, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el PBC del llamado, a solicitar a la firma **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ,** una explicación detallada precio unitario ofertado de dichos ítem, rubro o partida adjudicable específicamente en los rubros detallados en la siguiente planilla y que se encuentran por debajo del 20% del precio referencial.

Item	CATÁLOGO	Rubro	Unidad	Cant.	Precio Unitario REFERENCIAL	OFERTA N° 1		
						Precio Unit.	Resultado	% de Variac.
7	72102103-999	Tratamiento contra insectos xilófagos (Kupi'i) en techos y aberturas de maderas	m2	240	29.600	20.000	FUERA DEL RANGO	-32.43%
14	72131601-009	Alisada de Hormigón con terminación fina para guarda obra 4 cm de altura	m2	105	97.637	50.000	FUERA DEL RANGO	-48.79%

En fecha 1 de Noviembre de 2021, la firma **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ,** presentó al comité de evaluación las planillas de composición de precios unitarios ofertados de los ítems que le fueron solicitados.

Luego del estudio y análisis respectivo el Comité concluye que, *según el desglose presentado, los precios ofertados son* ***EJECUTABLES,*** por lo que se procede a las demás verificaciones, conforme las bases y condiciones del llamado.

8. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – LEGALES – DATOS DEL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley N° 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONAES PÚBLICAS" Y EL ARTÍTICULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY n°

Guido Montalbetti
Jefe Dpto. de Registración Contable
INDERT

Abg. Isabellno Fernández
Jefe de Dpto. Área Administrativa
INDERT

Arq. Carlos Barchello Giménez
Director de Evaluación y Monitoreo
Gcia. de Obras
INDERT

3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis realizado.

Por otra parte, el Comité de Evaluación, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al siguiente listado:

En calidad de Representantes legales de la firma JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ,		
Nombres y Apellidos	**C.I.**	**OBSERVACIONES**
Julio César Gómez Rodriguez	366.468	No se hallan registrados en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH

Por tanto el representante legal de la firma no se halla con imposibilidades de ofertar en el presente llamado.

9. VERIFICACIÓN: ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las oferta de menor valor económico y cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas:

OFERENTE: ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRIGUEZ

	Datos						
Información del Balance	**2018**	**2019**	**2020**	**Promedio**	**Coeficiente**	**Parámetros de referencia**	**Verificación de Cumplimiento**
Total Pasivo (TP)	403.577.464	268.652.167	173.669.330	**281.966.320**	**0,06**	*Igual o menor a cero punto ochenta (0.80)*	Cumple
Total Activo (TA)	4.530.299.934	5.039.905.878	5.132.155.950	**4.900.787.254**			
Patrimonio Neto	4.126.722.470	4.771.253.711	4.958.486.620	**4.618.820.934**			
Activo a corto plazo (AC)	3.400.341.274	3.387.036.032	2.479.286.104	**3.088.887.803**	**17,94**	*Igual o mayor a uno (1)*	Cumple
Pasivo a corto plazo (PC)	74.207.464	268.652.167	173.669.330	**172.176.320**			
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	3.379.572.260	2.041.766.003	5.818.253.818	**3.746.530.694**			
Utilidades antes del Impuesto	577.628.699	644.531.241	187.232.909	**469.797.616**			

DETERMINACIÓN DEL ACTIVO LÍQUIDO

Descripción	2020
Activo a Corto Plazo (AC)	2.479.286.104
Pasivo a corto plazo (PC)	173.669.330
Activo Líquido 2020	**2.305.616.774**
Monto de la Oferta	74.987.000
Activo Líquido Mínimo requerido (20 % s/ monto de la Oferta)	**14.997.400**
Verificación de Cumplimiento	**CUMPLE**

10. VERIFICACIÓN: CONFORME LO EXIGIDO EN EL PUNTO 7 AL 9 DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Requisitos Documentales para Evaluar la Capacidad Financiera para ejecutar el contrato.	
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
c) Fotocopia Autenticada del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2018- 2019-2020].	CUMPLE
Requisitos Documentales para Evaluar la Experiencia General y Específica en Obras.	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de ~~la~~ obra.	CUMPLE

Guido Monialbetti
Jefe Dpto. de Registración Contable
INDERT

Abg. Isabelino Fernández
Jefe de Dpto. Área Administrativa
INDERT

Arq. Carlos Barchello Giménez
Director de Evaluación y Monitoreo
Gcia. de Obras
INDERT

3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	CUMPLE
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
5. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO PRESENTA
Requisitos Documentales para Evaluar la Capacidad en Materia de Personal.	
1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Requisitos Documentales para Evaluar la Capacidad en Materia de Equipos.	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE

RECOMENDACION:

Conforme se aprecia en las verificaciones realizadas en detalle a la oferta presentada por la firma **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ RUC N° 366468-6,** en relación a todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios de evaluación y calificación establecidos, se evidencia que la misma CUMPLE con TODAS las condiciones legales, financieras y técnicas; consecuentemente este comité considera que el oferente podrá hacer frente a los compromisos requeridos por la Convocante en el marco del presente proceso de contratación y al Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

En virtud a lo establecido en el Art. 27, 28° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/20003 "De Contrataciones Públicas, y su Modificatoria la Ley 3439/2007"*, este Comité de Evaluación conformado por Resolución de Presidencia INDERT N°: 2813/2021, de fecha 24 de setiembre del 2021, rectificado parcialmente por R.P N° 3256/2021 de fecha 27 de Octubre del 2021 "Por el cual se aprueba Pliego de Bases y Condiciones, Autoriza el llamado, designa encargados del proceso de contratación, crea e integra Comités de Apertura y Evaluación de ofertas, para el procedimiento de Contratación Directa N°: 14/2021 "Reparación y Readecuación de la Oficina Administrativa del INDERT (Ex Proyecto ALA) ubicado en la Colonia Ara Pyahu, Distrito de Capi'ibary, Departamento de San Pedro" ID 402.465**,** sugiere a la Máxima Autoridad de la Institución la adjudicación de las obras a la Firma **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ RUC N° 366468-6**, representado en el presente proceso por el **Ing. Julio César Gómez Rodríguez,** con **CI N°366.468**, conforme a la siguiente planilla, salvo otro o mejor parecer de la Autoridad:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DISTRITO	DEPARTAMENTO	MONTO OFERTADO
1	Reparacion y Readecuacion de la Oficina Administrativa del INDERT (Ex Proyecto ALA)	Capi'ibary	San Pedro	74.987.000 GS.
			MONTO TOTAL	**74.987.000 GS.**

Guido Montalbetti
Jefe Dpto. de Registración Contable
INDERT

Abg. Isabelino Fernández
Jefe de Dpto. Área Administrativa
INDERT

Arq. Carlos Barchello Giménez
Director de Evaluación y Monitoreo
Gcia. de Obras
INDERT

El monto total de la Oferta a adjudicarse asciende a la suma de **₲ 74.987.000 GS. (Guaraníes Setenta y Cuatro Millones, Novecientos Ochenta y Siete Mil).**

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

TEC. CONST. GUSTAVO ESCOBAR
Comité de Evaluación

Lic. Guido Montalbetti
Jefe Dpto. de Registración Contable
NDERT
Comité de Evaluación

ABOG. ISABELINO FERNANDEZ
Comité de Evaluación
Abg. Isabelino Fernández
Jefe de Dpto. Área Administrativa
NDERT

ARQ. CARLOS A. BARCHELLO GIMENEZ
Comité de Evaluación
Arq. Carlos Barchello Giménez
Director de Evaluación y Monitoreo
Gcia. de Obras
NDERT